

**ACUERDOS**  
**IX SESION EXTRAORDINARIA**  
**CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA**  
**27 DE JULIO DE 2010**

1. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes fijar como fechas para las sesiones ordinarias del Consejo Regional, los días 10 y 24 de agosto de 2010, a las 11:00 horas.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las señoras Andrea Murillo Neumann, Valeska Salazar Guerrero y María Antonieta Vivanco Fontecilla; y de los señores Ciro Albornoz Burgos, Juan Arcaya Puente, Roberto Erpel Seguel, Iván Paredes Romero, David Zapata Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Samuel Díaz Silva, Luis Figueroa Fernández, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Patricio Sierralta Reffers y Julio Yucra Morales.

2. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales designar como representante del Consejo Regional ante el PADEM, año 2011, al Sr. Consejero Samuel Díaz Silva.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las señoras Andrea Murillo Neumann, Valeska Salazar Guerrero y María Antonieta Vivanco Fontecilla; y de los señores Ciro Albornoz Burgos, Juan Arcaya Puente, Roberto Erpel Seguel, Iván Paredes Romero, David Zapata Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Samuel Díaz Silva, Luis Figueroa Fernández, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Patricio Sierralta Reffers y Julio Yucra Morales.

3. Se acuerda designar como representantes del Consejo Regional a los siguientes Consejeros Regionales, en las siguientes comisiones de evaluación:
  - a. Comisión de subvención a actividades culturales:
    - Juan Arcaya Puente.
    - Julio Yucra Morales.
    - María Antonieta Vivanco Fontecilla, en calidad de suplente.
  - b. Comisión de subvención a actividades deportivas:
    - David Zapata Valenzuela.
    - Warner Patricio Sanhueza Guzmán.
    - Luis Figueroa Fernández (suplente).

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las señoras Andrea Murillo Neumann, Valeska Salazar



ARICA Y PARINACOTA  
GOBIERNO REGIONAL

REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE ARICA-PARINACOTA  
CONSEJO REGIONAL

Guerrero y María Antonieta Vivanco Fontecilla; y de los señores Ciro Albornoz Burgos, Juan Arcaya Puente, Roberto Erpel Seguel, Iván Paredes Romero, David Zapata Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Samuel Díaz Silva, Luis Figueroa Fernández, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Patricio Sierralta Reffers y Julio Yucra Morales

OMAR SEPULVEDA VASQUEZ  
ABOGADO  
SECRETARIO EJECUTIVO (S)  
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA